

DECRETO ALCALDICIO - Nº № 0 1 2 5 8

Casablanca,

2 0 MAYD 2010



VISTO :

DECRETO:

- 1.- La necesidad de contar con los servicios de 52 Radiografías de Mamografías Bilateral con informe y 10 Radiografías Ecomamarias con informes para pacientes derivados de las Postas de Salud Rurales del Depto. de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
- El proceso de adjudicación Chile Compra singularizado bajo la Orden de Compra N° 3092-28-SE10.-
- Lo informado por la Dirección de Salud y Finanzas en cuanto la disponibilidad presupuestaria.
- 4.- Lo establecido en la Ley Nº 19.886, sobre compras Públicas y su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.
- I.- Adjudíquese la contratación de los servicios de 52 Radiografías de Mamografías Bilateral con informe y 10 Radiografías Ecomamarias con informe al proveedor CORPORACION NACIONAL DEL CANCER, RUT Nº 70.095.900-7, por la suma única y total de \$834.380.- exento de I.V.A.
- II.- La Dirección de Salud estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 08 Asignación 999 "Servicios Generales Otros Programa de Resolutividad Especialidad Ambulatoria en Atención Primaria de Salud", del presupuesto de Salud vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustr

Leonel Bustamante González Secretario Municipal Ilustre Municipalidad de Casablanca Manuel Jesús Vera Delgado

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Finanzas y Adquisiciones Salud

Control

Jurídico